

## **América latina PLataforma Interdisciplinaria Contra las AMenazas y ciclo de Seguridad (APLICAMOS)**

### **¿Cómo funciona, cómo se desarrolla y cómo se articula?**

#### **➤ Resumen**

Con base a la evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado en Latinoamérica (IDEAL), los países miembros del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) han definido un primer Ciclo de Seguridad conjunto y con carácter político que empezará en junio de 2022 y que terminará en junio de 2024.

Con la finalidad de operacionalizar este Ciclo CLASI, los máximos responsables ministeriales de los países involucrados decidieron promover la creación de la **Plataforma APLICAMOS**.

Esta plataforma se establece como la vía de estructuración de la cooperación multidisciplinaria e internacional entre los países que integran el CLASI.

#### **➤ Etapas de implementación**

### **Primer paso: Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado - IDEAL<sup>1</sup> (Instrumento de Documentación y de Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica)**

La evaluación de la amenaza permite una visión completa y clara del crimen transnacional organizado en la región, ofreciendo así, un abordaje más efectivo del fenómeno a través de la identificación de las prioridades criminales que representan una mayor presión criminal en la región.

El IDEAL 1.0 se elaboró como una base de discusión clave para la definición de prioridades de trabajo en el Ciclo de Seguridad 2022 a 2024. Dichas prioridades son consideradas por el CLASI como las que representan una amenaza criminal más importante en la región.

### **Segundo paso: Definición de prioridades criminales y del Plan Estratégico**

La Presidencia pro tempore del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) invita a todos los países miembros, en base voluntaria, a candidatearse como el líder, co-líder o participante en las prioridades criminales relevantes establecidas por el CLASI.

### **Tercer paso: Definición de Planes de Acción Operativos**

Para cada prioridad criminal definida por el CLASI, se define un Plan de Acción Operativos (PAO). El desarrollo, implementación y monitoreo del PAO será alineado con los objetivos estratégicos (OE) definidos en el propio documento. Los países que integran las distintas acciones que consideran relevantes, deberán agendarlas en sus actividades nacionales y

<sup>1</sup> Instrumento de Documentación y de Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica

disponibilizar los correspondientes recursos, generalmente ya existentes, para su implementación.

Deberán existir, para todas las prioridades criminales, objetivos estratégicos (OE) transversales, adoptados para el conjunto de acciones a desarrollar dentro de cada prioridad criminal, con el objetivo de que las operaciones tengan un efecto más potente y profundo contra el crimen organizado<sup>2</sup>.

#### **Cuarto paso: Evaluación del proceso de implementación de APLICAMOS**

Al final de la implementación de cada Ciclo de seguridad, se desarrollará una evaluación de la implementación de la Plataforma APLICAMOS, del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de sus resultados. Esto ayudará a hacer más efectivas las políticas públicas de seguridad y a guiar la definición de prioridades y modalidades de trabajo del siguiente ciclo.

Este paso podrá ser apoyado por el programa EL PAcCTO a través de su área de evaluación y seguimiento u otros actores relevantes, permitiendo acompañar al CLASI en la definición de lecciones aprendidas, identificación de buenas (y malas) prácticas, así como en el diseño e implementación del siguiente Ciclo.

---

<sup>2</sup> En este primer ciclo de seguridad se tendrán como objetivos estratégicos (OE) comunes: 1) panorama de inteligencia criminal; 2) investigaciones, intercambios operacionales y respuesta judicial; 3) fortalecimiento/utilización de las capacidades de investigación en el ciberespacio; 4) delincuencia financiera, lavado de activos y recuperación de activos; 5) cooperación internacional.

## ➤ **América Latina Plataforma Interdisciplinaria Contra las Amenazas y Ciclo de Seguridad (APLICAMOS)**

Esta plataforma, constituida por actores ya involucrados en el CLASI, deberá definir e implementar mecanismos sostenibles, promoviendo la comunicación y el seguimiento por parte de las instituciones que integran CLASI y facilitar:

1. La organización de reuniones regulares de seguimiento entre los Coordinadores Nacionales de APLICAMOS, Líderes, Colíderes de los PAO, y el programa EL PAcCTO;
2. Recopilar las buenas prácticas identificadas durante la implementación de cada Ciclo de seguridad;

## ➤ **Desarrollo y gestión de los PAO**

El objetivo de la creación de los Planes de Acción Operativos (PAO) es fortalecer la lucha contra las amenazas criminales, permitiendo un abordaje conjunto y estructurado a las principales amenazas y prioridades criminales.

### • Aspectos generales

De acuerdo con la elaboración de la evaluación de la amenaza transnacional organizada – IDEAL, se definen prioridades y recomendaciones de trabajo en base a las amenazas regionales, que son analizadas y discutidas en el seno del CLASI. Posteriormente, las máximas autoridades del CLASI definen cuáles son las principales amenazas que deben integrar el Ciclo de seguridad. Cada ciclo tiene una duración de dos años, que corresponde con la periodicidad de la evaluación del crimen transnacional organizado – IDEAL, que se realiza cada dos años.

En el primer ciclo de seguridad definido entre junio de 2022 y junio de 2024, el CLASI definió cuatro áreas criminales prioritarias, que se operacionalizarán a través de la creación de un plan de trabajo, denominado Plan Acción Operativo (PAO), así como la definición de Objetivos Estratégicos (OE) transversales.

### • Desarrollo de los PAO

Los Planes de Acción Operativos traducen la necesidad de una lucha más efectiva contra cada una de los fenómenos criminales priorizados, juntando a los actores y socios relevantes, buscando como resultado una mayor coordinación y cooperación entre países para la desarticulación efectiva de Grupos Delictivos Organizados (GDOs) transnacionales, poniendo en marcha una plataforma multidisciplinaria y multipaís, e involucrando de esta manera los actores relevantes en la región.

Teniendo en cuenta la necesidad de optimizar recursos y rentabilizar las herramientas ya existentes en la región, se tienen que movilizar las distintas redes de cooperación policial especializadas y sus Puntos de Contacto (a nivel estratégico y operacional) apoyadas por el programa EL PAcCTO. De esta manera, se asegura el involucramiento de las redes, lo que garantiza que están participando los actores más relevantes, que ya tienen un conocimiento preciso de la problemática a nivel nacional, un alto grado de especialización, que han establecido lazos estrechos de confianza con sus homólogos en la región y que, además, ya participan de una dinámica de trabajo positiva entre ellos, permitiendo un intercambio de información más fluido y facilitando la implementación de operaciones conjuntas.

Estas redes son instrumentos para fomentar la cooperación internacional, considerando, además, su conexión con la plataforma EMPACT<sup>3</sup> de la Unión europea. Esto facilita mucho la identificación de contactos directos con expertos europeos dentro de una prioridad criminal, pero también con las distintas agencias y programas que desarrollan actividades en una temática (por ejemplo: Europol, FRONTEX, Interpol, etc.).

- **Implementación de los PAO**

La implementación de los PAO se realizará en una base voluntaria. Cada una de las instituciones miembros de CLASI deberá manifestar su voluntad de participar, precisando su grado de involucramiento para cada prioridad criminal (líder, colíder o participante).

Las acciones podrán incluir varios elementos:

- El fortalecimiento de capacidades, con el objetivo de potenciar el capital humano (especialización siempre y cuando cumpla con un objetivo concreto, como por ejemplo el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de una futura operación),
- El mejor conocimiento de la realidad criminal (a través de productos de inteligencia que permitan identificar rutas, Grupos Delictivos Organizados, *Modus Operandi*, etc.), pero también de
- La implementación de actividades operativas a nivel bilateral o multipaís, que contribuyan a la desarticulación efectiva de GDOs,
- La retroalimentación por parte de las redes con información más precisa / actual sobre una realidad criminal en particular, en complemento de la “alimentación” del IDEAL.

➤ **Actores relevantes, roles y responsabilidades<sup>4</sup>**

Todas las prioridades criminales se definen de manera conjunta en el marco del CLASI y se operacionalizan con un enfoque multidisciplinar y multipaís.

Este abordaje multidisciplinar permitirá la participación, en cada uno de los PAO, de los actores que se consideran relevantes para implementar cada una de las acciones previstas.

- **El CLASI**

Estructura compuesta por Ministros/as de Interior, Seguridad (y justicia), de acuerdo con las especificidades de cada país, que identifica las principales prioridades para cada Ciclo de seguridad, teniendo como base la evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado – IDEAL, y sus recomendaciones, a quien corresponde definir ciclos de seguridad bianuales?

- **Coordinadores Nacionales APLICAMOS (CONAP)**

Cada institución miembro del CLASI debe identificar y designar formalmente una persona de contacto encargada de coordinar la implementación de los PAO a nivel país, así como de todos los Puntos de Contactos Estratégicos de las redes de cooperación policial a nivel nacional. Esta figura tiene que disponer de un conocimiento general de las distintas áreas criminales. Será responsabilidad del coordinador a nivel nacional movilizar a todos los Puntos de Contacto de las redes de cooperación policial y grupos de trabajo apoyados por el programa EL PACCTO, la persona designada tendrá un papel fundamental. Considerando la evolución que implica la creación del CLASI, la definición de planes bianuales de trabajo, la

---

<sup>3</sup> European Multidisciplinary Platform Against Criminal Threats

<sup>4</sup> Ver esquema al final del documento

puesta en marcha de la plataforma APLICAMOS, se está creando un nuevo “ecosistema” de seguridad en los países participantes, lo que implica reforzar la coordinación a nivel nacional entre todos los actores relevantes. Por lo tanto, se sugiere que el/la CONAP pueda organizar alrededor de él / ella, un Comité Técnico Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado (COTENALCO). La creación de este Comité facilitaría mucho el trabajo del CONAP, el seguimiento de los trabajos – en particular la implementación de los PAO – la identificación y resolución de problemas, así como el seguimiento y la evaluación de objetivos y resultados. Correa de transmisión entre el CLASI y los servicios operacionales, el CONAP y el Comité permitirán garantizar una efectiva aplicación de las decisiones adoptadas por el CLASI entre los actores involucrados en la lucha contra el crimen organizado, la coordinación del trabajo a nivel operacional, pero también una transmisión de información hacia el CLASI respecto de nuevas tendencias criminales, necesidad de evolución en la definición de las prioridades, problemáticas específicas, buenas prácticas, etc. El CONAP puede volverse un actor fundamental de una lucha coordinada contra el crimen organizado a nivel país. Es por este motivo que este Coordinador debe tener una visión global, ser un facilitador y estar cercano de los decisores de alto nivel.

- **Condiciones para integrar los PAO**

Todas las instituciones integrantes del CLASI pueden participar en los PAO. Se podrá prever, caso por caso, la posibilidad de participación de otros países que no integren el CLASI, pero que, por común acuerdo, se determina que representan un interés estratégico en la operacionalización de una determinada prioridad criminal o de una acción operativa específica.

- **Coordinación**

La coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de la ejecución de los PAO y sus distintas actividades es asegurada por el Líder, apoyado por el / los colíder(es) de la prioridad.

## ❖ **Líderes**

### Nombramiento

Un/a representante de una de las instituciones miembros del CLASI se encarga de la coordinación de una o más prioridades definidas a nivel político, que se operacionalizan a través de un PAO. El liderazgo de cada PAO se acuerda en una reunión del CLASI.

### Perfil

La persona apuntada por una institución para liderar un PAO debe tener un perfil de liderazgo y capacidades de comunicación y de facilitador para agilizar la gestión de las acciones a ser desarrolladas por las distintas instituciones miembros interesadas, con el objetivo de llevar a cabo actividades operacionales en el marco de cada prioridad.

### Responsabilidades

La institución que asume el liderazgo es responsable de la elaboración del PAO y de la redacción de la documentación necesaria para su operacionalización, que va desde el formulario (PAO – Anexo 1) propiamente dicho, así como los reportes de seguimiento (Anexo 2) de las acciones desarrolladas en cada una de las prioridades definidas por el CLASI y operacionalizadas a través de la Plataforma APLICAMOS.

La persona que lidera una acción en nombre de su institución debe ser designada para todo el Ciclo (dos años), asegurando así la fluidez y continuidad del trabajo que se debe realizar,

ya que una de sus responsabilidades es asegurarse de la efectiva implementación del PAO, monitorear su ejecución, convocar y coordinar las reuniones del PAO y contactar con los PNC si existieran divergencias de interpretaciones a nivel de algunas instituciones participantes.

El líder debe igualmente asegurarse que existe una relación fluida con las redes de cooperación policial especializadas, apoyadas por EL PAcCTO, y otras iniciativas, promoviendo la posibilidad de organizar reuniones entre los CONAP y los Puntos de Contacto Estratégico, a las que el programa EL PAcCTO podría ser invitado a participar. Esto permite facilitar la identificación de necesidades por parte de las redes y en el marco de la implementación de los PAO. Por ejemplo, permite plantear acciones estratégicas con el EMPACT europeo que trata la misma área criminal, y traducir en su programación necesidades de apoyo, especialización, etc.

Otro de los roles importantes del líder es comunicar sobre las acciones realizadas en cada uno de los PAO, teniendo siempre en mente, que se tiene que hacer siempre de manera conjunta y coordinada, respetando los distintos tiempos de investigación de todas las instituciones involucradas, buscando la mayor visibilidad posible de APLICAMOS. En este ámbito también, se puede contar con el apoyo de EL PAcCTO.,

Se incita a que cada uno de los ministerios publique en su página web los resultados anuales alcanzados a través de la plataforma APLICAMOS. Para ello, se buscará una estrategia de comunicación conjunta.

## ❖ Colíder(es)

### Nombramiento

Un(os)/a(s) representante(s) de una(s) de las instituciones miembros de CLASI se encarga(n) de apoyar el líder en la coordinación de cada una de las prioridades, definidas a nivel político, que se operacionalizan a través del PAO. El coliderazgo de cada PAO se acuerda en una reunión del CLASI.

### Perfil

La(s) persona(s) apuntada(s) por la(s) institución(es) que colidera(n) el PAO debe(n) tener un perfil similar al del líder, ya que es/son la(s) persona(s) que sustituye(n) al líder de la acción en su ausencia y quien(es) lo apoya(n) en el desarrollo de las acciones de operacionalización del PAO.

### Responsabilidades

El/los colíder(es) deben sustituir al líder siempre y cuando sea necesario y apoyar en el diseño de los objetivos estratégicos e implementación de las acciones operativas, en conjunto con todas las otras instituciones involucradas en la acción

- **Instituciones Participantes**

Cada una de las instituciones que desee participar en los PAO lo debe comunicar formalmente en la reunión del CLASI consagrada al tema, una vez definidas las prioridades políticas para cada Ciclo de seguridad.

Todas las instituciones que participen a un PAO deben agendarlas en sus actividades nacionales y disponibilizar los correspondientes recursos, generalmente ya existentes, para su implementación.

## Esquema de actores relevantes, roles y responsabilidades

### Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) - Regional

- Coordinación de políticas públicas, estrategias, impulso y decisión política
- Definición de las prioridades de trabajo en base a IDEAL
- Elaboración de los POA y definición de líder / Colíder(es)

### América latina Plataforma Interdisciplinaria Contra las AMenazas y ciclo de Seguridad (APLICAMOS) - Regional

- Coordinación de la implementación de los POA
- Seguimiento y evaluación
- Coordinación con las redes de cooperación policial especializadas
- Alimentación del IDEAL (informes de inteligencia) e identificación de buenas prácticas

### Coordinador Nacional APLICAMOS (CONAP) y Comité Técnico Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado (COTENALCO)

- Coordinación de los actores nacionales de lucha contra el crimen organizado
- Coordinación nacional de los Puntos de Contacto de las redes de cooperación policial especializadas
- Vínculo entre las decisiones CLASI, APLICAMOS y los actores nacionales
- Seguimiento de la implementación de los POA a nivel nacional (coordinación, identificación de dificultades, etc.)
- Alimentación del CLASI sobre adaptación / evolución de las prioridades de trabajo

#### Plan de acción operativo

- Implementación a nivel nacional

#### Plan de acción operativo

- Implementación a nivel nacional

#### Plan de acción operativo

- Implementación a nivel nacional

#### Plan de acción operativo

- Implementación a nivel nacional